



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 13 de febrero de 2024

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16465

DECRETO : N° 1592

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 207 DE FECHA 13 de febrero de 2024, PRESENTADA POR CLIMATIZACION ELIZABETH GAETE VIDAURRE EIRL.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2024.

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 9-16465 A NOMBRE DE CLIMATIZACION ELIZABETH GAETE VIDAURRE EIRL, RUT: 76868253-4, CON GIRO OFICINA VENTA E INSTALACION EQUIPOS CLIMATIZACION, QUE GRAVABA DOMICILIO EN FREIRE 1561, OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/JVHL/ritc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1724826